



Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2026/1061 de la Comisión, de 7 de mayo de 2026, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/980 en lo que respecta al formato y la secuencia normalizados y al contenido, el examen y la aprobación racionalizados del folleto

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2026/1061, 13 de agosto de 2026)

En la página 40, en el anexo IX, en la modificación del cuadro del anexo 11 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, en la sección 7:

donde dice:

«Punto 6.3	Cuando proceda, información sobre el consentimiento, de conformidad con el artículo 23 del presente Reglamento.»
------------	--

debe decir:

«Punto 7.1	Cuando proceda, información sobre el consentimiento, de conformidad con el artículo 23 del presente Reglamento.»
------------	--

En la página 46, en el anexo XI, en la modificación del cuadro del anexo 14 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, en la sección 4:

donde dice:

«Punto 4.4.2 (Específico para minoristas)	Con carácter alternativo al punto 4.3.1, descripción del método de determinación del precio, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2017/1129, y el proceso para su revelación.	Categoría B»,
--	--	---------------

debe decir:

«Punto 4.4.2 (Específico para minoristas)	Con carácter alternativo al punto 4.4.1, descripción del método de determinación del precio, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) 2017/1129, y el proceso para su revelación.	Categoría B».
--	--	---------------